



RESOLUCION - R - N° 343 - 98

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 29 MAY 1998

Expte. N° 483/98

VISTO la resolución rectoral N° 342-98 , recaída a
Fs. 14; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se acepta y agradece al Dr. Sergio
M. DIAZ RICCI, la donación de material bibliográfico.

QUE corresponde establecer el monto estimativo de
dicha donación, para el ingreso al patrimonio de la
Universidad.

Por ello y atento a lo informado por la BIBLIOTECA
CENTRAL y lo aconsejado por DIRECCION DE PATRIMONIO,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Fija el valor de la referida donación en la
suma de SETENTA PESOS (\$ 70,00), según el siguiente detalle:

- Dos (2) DIAZ RICCI, Sergio - Rendición de Cuenta - Santiago del Estero, El Liberal - 1996. \$ 35,00 c/u.....\$	70,00
	=====

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese. Cumplido siga a
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, para su toma de razón y
demás efectos. Oportunamente archívese.



CR. JORGE RAUL GÜEMES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNSa.

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR